memoria abierta

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Centro de Estudios Legales y Sociales
Fundación Memoria Histórica y Social Argentina
Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora
Servicio Paz y Justicia

Un espacio para el diálogo

La propuesta de Memoria Abierta

PRESENTACIÓN

En este artículo, publicado en la revista Puentes (mayo de 2004) se expone la propuesta de Memoria Abierta de cara a los debates relacionados con la construcción de un Museo en la ESMA.

Av. Corrientes 2560, 2º "E" (C1046AAQ) Buenos Aires – Argentina – Tel/Fax: (54-11) 4951 – 4870 / 3559
contacto@memoriaabierta.org.ar - www.memoriaabierta.org.ar

TEXTO

El 24 de marzo de este año (2004), el gobierno nacional encabezado por el Presidente Néstor Kirchner ratificó a través de un acto de enorme simbolismo lo que había anunciado a los Organismos de Derechos Humanos apenas un mes antes: la ESMA, símbolo de la barbarie practicada durante el terrorismo de Estado, sería recuperada para convertirla en un lugar de memoria. Días antes de la ceremonia, el Presidente de los argentinos había visitado el predio y recorrido sus principales edificios junto a un grupo de ciudadanos que sobrevivieron al secuestro y cautiverio a los que fueron sometidos durante la dictadura y testimoniaron lo que allí habían vivido.

La firma de un convenio entre el Estado nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el cual se comprometen a trabajar conjuntamente para que la ESMA se convierta en un "Espacio para la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos", dio inicio a un proceso que culminaría a fines de este año con el desalojo de las instituciones educativas de la Armada que allí funcionan y el diseño de la nueva entidad destinada a recordar lo ocurrido durante el terrorismo de Estado.

El desafío está planteado. La tarea es mucho más amplia y compleja que el acto fundacional al que asistimos. Numerosas notas y artículos de intelectuales, periodistas y protagonistas de la época, entre otros, han expresado sus reflexiones sobre los mejores modos de avanzar, han advertido sobre los peligros y dificultades y sugerido caminos para lograr un mensaje que no será unívoco.

Pero los caminos están abiertos y aún por transitarse. Los Organismos de Derechos Humanos que desde hace muchos años impulsamos la creación de un museo que tenga la capacidad de representar lo que ocurrió en nuestro país durante esos años, sus causas y sus consecuencias, hemos estudiado experiencias similares en otros países, visitado museos y escuchado de las ventajas que ofrece un lugar histórico para emplazar un espacio de estas características. De ese recorrido, señalamos aquí algunos temas que nos parecen centrales.

Carácter reparador del nuevo destino

Un predio asignado en 1924 al Ministerio de Marina para crear instituciones a cargo de la capacitación de sus miembros, fue desviado

gravemente de sus funciones. Por eso, la decisión de dar al lugar un destino esencialmente distinto y contrapuesto es no sólo un mensaje claro hacia quienes se apartaron de la ley y de las normas elementales de convivencia humana, sino que encierra un contenido intenso de reparación hacia la sociedad en su conjunto.

¿Por qué un Museo en la ESMA? ¿Es un solo lugar acaso capaz de representar el horror y la perversión que se extendió por el territorio nacional? Un conjunto de razones converge y concentra en su edificio un poderoso simbolismo: el nacimiento de niños que fueron robados y sus identidades cambiadas; un número significativo de personas que sobrevivieron y que, muy poco tiempo después y aún en dictadura, se atrevieron a dar testimonio; la evidencia de que, en ese lugar, el plan de represión y exterminio contra los grupos armados y los opositores políticos, incluía la búsqueda de grotescos y delirantes resultados imaginados por la Armada para sus víctimas.

¿Qué debieran sentir quienes lo visiten?

Ese lugar donde estuvieron detenidas alrededor de cinco mil personas que nunca volvieron, se constituyó como un emblema de la metodología del terrorismo de Estado.

El Estado y la sociedad argentina tienen ante sí el desafío de darle un uso público que cumpla el objetivo primero y central: visitarlo debe permitir conocer lo que allí ocurrió y generar reflexión. Se trata de comunicar lo que allí ocurrió de modo que al asumir, al “hacernos cargo” de nuestra herencia histórica y cultural, contribuyamos a generar comportamientos sociales y políticos que nos conviertan en una sociedad que aprecie la vida, la libertad y el respeto por la legalidad.

El formato y la estética final de la ESMA suscitan preguntas, dudas e intercambios interesantes. La acción de mirar y recorrer los espacios y edificios donde los hechos ocurrieron ¿tiene en sí misma una capacidad narrativa superior a la de otros medios a los que apelamos para relatar y describir hechos y experiencias del pasado? ¿Recorrer un edificio vacío tiene la elocuencia suficiente para narrar lo que allí ocurrió? Reconociendo la capacidad propia del lugar, pensamos que es necesario desplegar, por medio de lenguajes adecuados, una “puesta en escena” que provoque la necesidad de conocer, para comprender y no repetir.

El lenguaje de un museo

La ESMA es, por sí misma, un lugar para el ejercicio de la memoria en diálogo con otros. Las múltiples voces que habrán de escucharse allí, alimentarán el diálogo entre generaciones para buscar y hallar un sentido a ese pasado. Los recursos narrativos y las fuentes históricas a los que se puede apelar para que sea un instrumento eficaz de educación son múltiples.

Las huellas sobre el pasado traumático están presentes no solo en los documentos, las fotografías, los testimonios orales y los relatos escritos sino en las experiencias personales y sociales aún no contadas. Cuando el viejo edificio que ofició de prisión siniestra abra sus puertas ahora sí como museo, quizás no aleje totalmente sus fantasmas, pero sin duda contribuirá a promover el conocimiento, la comprensión y el debate sobre un período histórico que no evite las complejidades y ambigüedades, pero que señale aquellos límites que las sociedades no pueden traspasar.

La ESMA es el lugar para el museo que se debe la sociedad argentina. Dos leyes de la ciudad de Buenos Aires así lo expresaron, y la voluntad política del actual presidente de la Nació debe convertir al edificio que simbólicamente parece concentrar a los cientos de recintos siniestros que sembró la dictadura a lo largo del territorio, en una institución de la mayor jerarquía con capacidad de traspasar éste y otros mandatos y perdurar como instrumento de una política de Estado que valora y preserva la memoria y el patrimonio cultural de los argentinos.

La cultura es parte constitutiva de la identidad de un país. Para crear y gestionar emprendimientos culturales como este Museo, es preciso destinar recursos de manera permanente y sostenida que garanticen su funcionamiento digno, lejos de pretensiones grandilocuentes pero lejos también de una existencia efímera o un destino de abandono.

Una condición imprescindible para que el Museo sea parte de una política de Estado es garantizar la presencia de la sociedad civil en sus órganos de gobierno, y la designación mediante procedimientos transparentes de un equipo de profesionales idóneos y personas comprometidas con la causa de la libertad y los derechos humanos.

El lenguaje de un museo

El conocimiento del pasado puede ayudarnos a pensar un futuro de libertad. Nosotros queremos que cada habitante de la ciudad de Buenos Aires y quienes la visiten, pueda atravesar ese proceso que empieza por saber qué ocurrió y se orienta al aprecio de la convivencia plural, del debate abierto y democrático que promueva una sociedad esencialmente justa y respetuosa de los derechos de todos.

Para que al Museo quieran y puedan ir aquellos que no conocemos y con quienes no nos vinculamos, los que “saben” y los que nunca escucharon hablar de la dictadura, los estudiantes y los que trabajan, los niños y los adultos, los convencidos y los que dudan... Tendrá que ser un espacio que convoque desde su estética y su capacidad pedagógica para afirmar la vida. Para ello, no es preciso recurrir al horror, sino señalar con claridad cuáles son los límites que una comunidad no puede trasponer a riesgo de su propia supervivencia.